



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



SECRETARIA DE SALUD

CIRCULAR N° 72-2017-SGRH

Tegucigalpa M.D.C., 28 de septiembre del 2017

SEÑORES

DIRECTORES EJECUTIVOS, JEFES DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO DE HOSPITALES, JEFES DE UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LAS REGIONES SANITARIAS, ENCARGADOS DE PERSONAL DE LAS DIRECCIONES GENERALES, JEFES DE UNIDADES, DEPARTAMENTOS Y NIVEL CENTRAL.

SU OFICINA:

Distinguidos Señores:

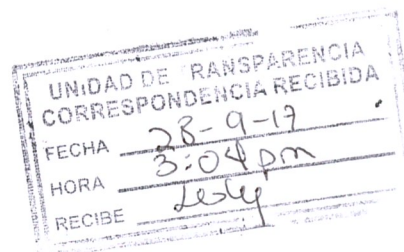
Por medio de la presente se les comunica que mediante Decreto Legislativo No. 78-2015, del 18 de agosto del 2015, mediante el cual se ha trasladado con fines turísticos los feriados correspondientes a las festividades cívicas de los días 3, 12 y 21 de octubre, bajo la denominación "Semana Morazánica".

*Se concede el asueto de la Semana Morazánica a cuenta de vacaciones correspondientes al año 2017, al **Personal Administrativo de Nivel Central**, los días; lunes 02 y martes 03 de octubre del presente año.*

Todos los establecimientos de salud y hospitales, sin excepción, incluyendo el personal administrativo, trabajaran en jornada laboral normal los días lunes 02 y martes 03 de octubre del presente año.

Atentamente;

ABG. LUIS FERNANDO CASTELLANOS
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS



Copia: Gerencia Administrativa
Archivo
LFC**ria/2017

Sub-Gerencia de Recursos Humanos
Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A. Tel: 2222-5774